ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No.011-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 011-2022, desde el 04 de Marzo de 2022 y hasta el 11 de Marzo de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION PECUARIA Y SANIDAD ANIMAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA" junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 011-2022, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 430 del 28 de Enero de 2022, por Seis millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos ($6.477.000) para el bloque 1, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 457 del 02 de Febrero de 2022, por Tres millones ciento noventa mil pesos ($3.190.000) para el bloque 2 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 442 del 28 de Enero de 2022, por Doce millones de pesos ($12.000.000) para el bloque 3 incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 011-2022, se cerró el 11 de Marzo de 2022, en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Sección de Compras de la entidad mediante el correo cotizaciones@ut.edu.co, recibiéndose las siguientes propuestas así:

No.	***OFERENTE***
1	IMPORTALB GROUP SAS
2	BIOCELL SCIENCE SAS
3	MERCK S.A.S.

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, se designó el Comité Evaluador que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 04 de Marzo de 2022.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 17 de Marzo 2022, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 011-2022, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION PECUARIA Y SANIDAD ANIMAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA", al siguiente proponente:

Proponente No. 2 persona jurídica, BIOCELL SCIENCE SAS representado legalmente por SERGIO ORLANDO ARRUBLA CASTAÑO**,** identificado con cédula de ciudadanía No**.** 71.269.405**,** por el valor de su oferta equivalente a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 6.454.560) M/cte. para el bloque 1 y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 3.120.180) para el bloque 2 incluidos el IVA. y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2022.

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
ORDENADOR DEL GASTO
VICERRECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA